



Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Sergio Andrés Piragua Babativa
Demandado	Ana María Piragua Páez representada por su progenitora Doris Elena Páez
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00053 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Como la liquidación de costas no fue motivo de objeción y se encuentra ajustada a derecho según los lineamientos de los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE,

CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
019 Del 11-03-2022.

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
Secretaria